

Sesión ordinaria número CD-06/2018 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las siete horas y treinta minutos del miércoles catorce de febrero de dos mil dieciocho. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas y la licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, los tres Directores Propietarios, y el doctor Abraham Mena, Director Suplente. Se procede a iniciar esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el inciso 5º del artículo 6 de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3. Lectura del acta de sesión ordinaria CD-05/2018 del Consejo Directivo.** La Secretaria General Elvira Lorena Duke Chávez procede a la lectura de la misma. **Punto 4. Aprobación del acta de sesión ordinaria CD-05/2018 del Consejo Directivo. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-05/2018. Punto 5. Proceso contencioso administrativo ref.: 487-2016** *iniciado por Ingenio El Ángel, S. A. de C. V., contra resolución final por medio de la cual el CD lo sancionó por cometer la infracción descrita en el artículo 38 inciso 4º de la LC: proyecto de escrito evacuando el plazo probatorio.* El Intendente de Investigaciones y su equipo presentan al Consejo Directivo un borrador de escrito evacuando el término de pruebas dentro del proceso contencioso administrativo iniciado por Ingenio El Ángel, S. A. de C. V., contra la resolución final mediante la cual este Consejo lo sancionó por cometer la infracción descrita en el artículo 38 inciso 4º de la Ley de Competencia, al no presentar previamente, ante esta

institución, la correspondiente solicitud de autorización para concentrarse, estando obligado a ello. El petitorio de la propuesta a letra se lee: "a) Se nos admita el presente escrito; b) Emita resolución cuanto antes concediendo audiencia a la parte demandante, a fin de que se pronuncie sobre la revocatoria de la medida cautelar solicitada por este Consejo Directivo el nueve de febrero de dos mil diecisiete; c) Se tenga por recibido el expediente administrativo sancionador SC-021-O/PIC/R-2015, el cual consta de: 3 piezas públicas: la pieza 1 con 422 folios, la 2 con 420 y la pieza 3 con 186 y 9 piezas confidenciales: la pieza 1 con 312 folios, la 2 con 327, la 3 con 156, la 4 con 203, la 5 con 417, la 6 con 329, la 7 con 566, la 8 con 511 y la pieza 9 con 306 folios; d) Se tomen las medidas pertinentes para el acceso y resguardo de la información confidencial contenida en las piezas mencionadas; y e) Se tenga como prueba el expediente administrativo que se está presentando, pues este, y los demás elementos probatorios que ya han sido incorporados por este Consejo Directivo, demuestran la legalidad de todo lo actuado." Analizado el proyecto de escrito,

ESTE CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBARLO Y FIRMARLO E INSTRUYE AL INTENDENTE DE INVESTIGACIONES PRESENTARLO A LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Punto 6. Otros asuntos. 6.1. Presentación de los estados financieros y la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017. El Contador Institucional licenciado Carlos Humberto Ruiz Ruiz y el Jefe de la Unidad Financiera Institucional licenciado Julio Picche Ayala presentan al Consejo Directivo de los estados financieros y la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS. 6.2. Varios. 6.2.1. Informe sobre la visita del FMI.** El Superintendente informa al Consejo Directivo sobre la visita del Fondo Monetario Internacional a esta Superintendencia el lunes 12 de los corrientes. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las nueve horas y treinta minutos del día de su fecha.

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Ruth Eleonora López Alfaro

Abraham Mena